

Que somos aquí tan grandes,
que hasta en la misma campaña
valen las damas de España
mas que los hombres de Flandes.

En la escena XIII del mismo acto entre doña María y Padilla, cuando á este último se le ha intimado ya la orden de partir á la Corte, María le hace ver los peligros á que se espone entregándose á sus enemigos; y hablando de su venganza le dice:

Y alcanzará á ti tambien;
mira que te quieren mal,
porque los pérfidos ven
que de la patria sosten
eres español leal.

JUAN.

Y lo seré mientras viva:
legar pura una memoria,
á la verdadera historia!...
en esto la gloria estriba
y yo ambiciono esta gloria.

En el acto segundo, escena II tiene la Reina doña Juana un parlamento cuyos versos brotan pasión y sentimiento, y pertenecen mas á la poesía lírica que á la dramática. Quisieramos copiarla entera, pero por falta de espacio solo lo haremos de una quintilla escogida á la ventura. Esto dice, hablando de la memoria de su esposo:

Y en verdad no me sorprende
que loca me estén juzgando
los que el amor no sintiendo,
me ven sin cesar llorando,
por que estoy de amor muriendo.

En el mismo acto, escena VII hablando Padilla de los derechos del pueblo dice estos valientes versos:

Castilla los conquistó
con la sangre que vertió;
las cortes los sancionaron,
los reyes los respetaron,
y hoy sé defenderlos yo.

En la última escena de este acto, el señor Asquerino, pone en boca de doña Juana tres versos muy dignos de notarse:

No dicen que es de Dios el pueblo imagen?
á la imagen de Dios, amiga mia,
yo consentir no puedo que la ultragen,

El acto tercero como todos los del drama está lleno de bellezas y no podemos menos de citar las dos últimas octavas que dice Padilla después de ser nombrado general de las tropas.

JUAN. A Dios María que el honor me llama;
vuelo al combate á defender con brío
la libertad que el corazón inflama,
y enciende de entusiasmo el pecho mío
Quién por ella su sangre no derrama.

ni la adora con loco desvarío,
si es el sol que á los pueblos ilumina
y al puerto de su bien los encamina?
A Dios ¡si muero moriré con gloria!
y al saber desprecié vanos honores
por conservar sin mancha mi memoria
y no ser confundido con traidores,
dirá á lo menos la imparcial historia,
al tributarme acaso sus loores,
por defender los fueros de castilla
como libre murió Juan de Padilla.

En el acto siguiente echando en cara doña María á Laso y Giron, la facilidad con que hicieron traición á sus juramentos, les dice estas palabras:

En mucho os estimareis
sin duda alguna al tasaros;
pero poco deben daros
puesto que tanto os vendeis.

Poco después llega la noticia de la derrota de los comuneros y prisión de Padilla, Bravo y Maldonado en la batalla de Villalar, en que los imperiales lograron una completa victoria. Condenados á muerte los tres valientes jefes, María trata de salvarlos valiéndose de doña Juana. La escena en que esto pasa, aunque de distinto género, es de las mas lindas del drama. Los espectadores se identifican con las dos nobles damas hasta el extremo de sentir con ellas y esperar con ansia el perdón que la reina ha de firmar para Padilla y sus compañeros. En el momento mas crítico, María para hacerle mas fuerza encarece el amor que profesa á su esposo, sobresaliendo en su diálogo estos versos, que reasumen todo lo que pudiéramos decir:

Con delirio nos amamos,
y tan unidos vivimos,
que el mismo afecto aspiramos;
si él goza, los dos gozamos;
si él sufre, los dos sufrimos.

La reina con estas palabras trae á la memoria sus desgraciados amores, y trastornándose sus ideas frustra las esperanzas de doña María y de todos los espectadores, que aguardaban el perdón del valiente comunero.

En el último acto del drama ya de un género diferente de los anteriores, el espectador presencia conmovido y con las lágrimas en los ojos, el patriotismo del héroe que próximo á morir demuestra todo lo noble de su alma diciendo versos como los que siguen:

JUAN. Si injustos los hombres son,
y hoy me condenan crueles,
futura generacion
colocará en ovacion
sobre mi tumba aureles.